

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	Proceso Misional	
	Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
	Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
	Página 1 de 18	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Málaga, 22 de diciembre de 2025

CONVENIO DE ASOCIACION No.318 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL (CORPOCOLDES)

En mi calidad de supervisor del convenio No. 318 de 2025 celebrado entre **EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y LA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**, cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA, Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER”**, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

CONTRANTE O CONVENIANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE MÁLAGA - SANTANDER
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MAURICIO ZABALA LOPEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	CONV-318-2025 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA, Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER
CONTRATISTA	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL. CORPOCOLDES
IDENTIFICACION	900692033-6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	28.068.279

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	Proceso Misional	
	Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
	Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
	Página 2 de 18	

INFORME DE SUPERVISION FINAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y OCO MILLONES SETECIENTOS VIENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$58.728.428.57)
VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO (70%)	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$ 41.109.900)
VALOR APOORTE DEL CONTRATISTA (30%)	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$17.618.528.57)
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
PLAZO INICIAL	26 DIAS HABILES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO: 10-51-25
	FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 10-85-25
	FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	24 OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	02 DE DICIEMBRE DE 2025
OTROSÍ No. 1 PRÓRROGAS	OCHO (08) DIAS
	FECHA INICIAL: 03 DE DICIEMBRE DE 2025
	FECHA FINAL: 15 DE DICIEMBRE DE 2025
OTROSÍ No. 1 ADICIÓN FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2025	DIECIOCHO MILLONES SETENTA MIL PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 18.070.28571)
CDP ADICIONAL	NÚMERO: 11-64-25
	FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
RP ADICIONAL	NÚMERO: 12-12-25
	FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONVENIO	SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTAY OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 76.798.714,28)
APOORTE TOTAL DEL MUNICIPIO	CINCUENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS MCTE (\$ 53.759.100)

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	Proceso Misional	
	Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
	Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
	Página 3 de 18	

APORTE TOTAL DEL CENTRO	VEINTI TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (23.039.614,28)
--------------------------------	---

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del convenio No. 271 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Los recursos transferidos por el Municipio deben destinarse con exclusividad a la satisfacción del objeto contratado, es decir, a la atención de los adultos mayores en el Centro Vida de conformidad con lo estipulado en la ley 1276 de 2009.	Si se cumplió por parte del contratista.	N/A
2	Informar oportunamente cualquier incidente o accidente de trabajo en el que se vea involucrado.	No se requirió.	No se presentó ningún accidente de trabajo durante el convenio.
3	Dar cumplimiento estricto a los alcances y especificaciones técnicas del objeto contractual.	Si se cumplió por parte del contratista.	N/A
4	Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del convenio.	Si se cumplió por parte del contratista.	N/A
5	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este convenio, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	Si se cumplió por parte del contratista.	N/A
6	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	Si se cumplió por parte del contratista.	N/A
7	Garantizar el personal mínimo requerido para la prestación del servicio.	Si se cumplió por parte del contratista.	N/A

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	INFORME DE SUPERVISION FINAL	Proceso Misional	
		Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3 Página 4 de 18

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

AMPAROS	SUFICIENCIA	
	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	10% del valor del convenio, toda vez que el valor del contrato no supera un millón (1.000.000) de SMMLV.	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor del convenio.	Igual al plazo de ejecución del convenio y tres (03) años más.
CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor del convenio, toda vez que el valor del contrato no supera un millón (1.000.000) de SMMLV.	Igual al plazo de ejecución del convenio y cinco (05) años más

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES					
Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
Aseguradora solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato	400-47-994000110774	24/10/2025	02/04/2026	\$5.872.842,90
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral		24/10/2025	02/12/2028	\$2.936.421,45
	Calidad de servicio		02/12/2025	02/12/2030	\$ 5.872.842,90

Atendiendo a la adición, se hizo una extensión conforme a la garantía

EXTENSION DE LA POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES					
Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

Página Web: www.malaga-santander.gov.co

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	INFORME DE SUPERVISION FINAL	Proceso Misional	
		Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 5 de 18

Aseguradora solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato	400-47-994000110774	24/10/2025	15/04/2026	\$7.679.871,50
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral		24/10/2025	15/12/2028	\$3.839.935,75
	Calidad de servicio		15/12/2025	28/09/2030	\$7.679.871,50

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por MAURICIO ZABALA LOPEZ – SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 15 de diciembre de 2025, la Contadora publica, LIZ STEFANNY AVILA TRIANA identificada con C.C. 1.096.956.261 de Málaga y con tarjeta profesional No. 306.219-T, certifica que la empresa CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL. CORPOCOLDES, con Nit. 900.692.033-6, se encuentra al día en pagos de sistema de seguridad social, parafiscales y cajas de compensación conforme a los parámetros legales aplicables al caso, en especial lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.	<p>La nutricionista del centro vida realizó: Educación Alimentaria y Nutricional a los adultos mayores.</p> <p>Se integran actividades lúdico creativas en esta jornada de educación alimentaria y nutricional en promoción de alimentación saludable</p> <p>Se les motiva a utilizar una hoja de papel reutilizable y que dibujen la mano y en cada dedito, van a escribir o con ayuda a escribir un alimento que les guste, o si desean hacen un pequeño dibujo en cada dedito.</p> <p>Luego se les enseña una clasificación de qué tipos de alimentos son.</p> <p>Formadores y reparadores: aquí pertenecen todos los de origen animal: carnes, aves, lácteos, huevos y también los granos secos como lenteja, alverja,</p>	<p>Imágenes fotográficas de las actividades realizadas con los adultos mayores:</p> <p>Se realizan las respectivas minutas y recogen las respectivas firmas de los adultos beneficiarios.</p> <p>Se evidencia el cambio en el comportamiento a la hora de recibir los alimentos y de igual manera a la hora de ingerirlos.</p>

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 6 de 18

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	<p>frijol, garbanzo. Su función es reparar los tejidos por heridas, cortaduras, hacen crecer las uñas, el cabello, las pestañas, mantienen fuertes los dientes y los huesos.</p> <p>Reguladores: en ellos están las frutas y las verduras. Su principal función es aporte de vitaminas, minerales, agua, fibra; todos estos nutrientes tienen la misión de mantener una adecuada digestión.</p> <p>Energéticos: allí están todos los cereales, raíces, tubérculos, plátanos, derivados de harinas, sopas, amasijos y su función es brindar la energía necesaria para mantener la temperatura corporal y las demás funciones vitales como respiración, circulación, cuidar de los órganos durante el descanso y el sueño.</p> <p>Finalmente se hace un análisis de los alimentos que escribieron o dibujaron y a qué grupo pertenecen y con cuál función contribuyen.</p> <p>se realiza la respectiva Recomendaciones para el servicio de alimentación:</p> <p>a. Al servicio de alimentación solo ingresa personal autorizado, se debe colocar un letrero que diga SOLO INGRESA PERSONAL AUTORIZADO, para garantizar la inocuidad de los alimentos y la seguridad del personal manipulador de alimentos.</p> <p>b. Se les recuerda al personal manipulador continuar con el uso correcto y permanente de zapatos cerrados, de material resistente, suela antideslizante, uniforme claro, delantal de ser requerido, cofia que cubra todo el cabello, tapabocas.</p> <p>c. Se les felicita por la correcta ejecución de la minuta, se conversa con los usuarios y refieren</p>	

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	Proceso Misional	
	Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
	Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
	Página 7 de 18	

INFORME DE SUPERVISION FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	aceptación por las preparaciones, así como por su ejecución (sabor, sazón).	
<p>Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.</p>	<p>1- Dinámica de Cohesión: "La Máquina de Escribir Humana". Psicoeducación. Instrucción: Se pide a los participantes formar una fila. Se les explica que cada persona representa una parte de una máquina de escribir muy divertida y coordinada.</p> <p>2- Conversatorio: Técnicas de afrontamiento para la aceptación del envejecimiento.</p> <p>Introducción: El facilitador hace la transición, mencionando cómo, al igual que la "máquina", la vida en el envejecimiento requiere ajustes y nuevas formas de "funcionar" (afrontamiento). Cierre: Se invitó a los adultos mayores a compartir una estrategia de afrontamiento personal que les haya funcionado bien hasta ahora, reforzando la idea de que ya poseen recursos internos valiosos. Aprender y practicar estrategias cognitivas y conductuales de regulación emocional, con énfasis en aquellas que promueven la adaptación y el bienestar psicológico a largo plazo.</p>	<p>Evidencias fotográficas de todas las actividades realizadas.</p> <p>Se realizó y tomaron las firmas en las planillas de asistencia a los adultos mayores.</p>
Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de	Desarrollar y aplicar estrategias efectivas de manejo de estrés y técnicas de afrontamiento adaptativas para reducir los niveles de ansiedad y	Evidencias fotográficas de la prestación de servicio por parte de la enfermera.

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	Proceso Misional	
	Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
	Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3 Página 8 de 18

INFORME DE SUPERVISION FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	mejorar el bienestar emocional y físico general. 1- cada adulto mayor sostiene un palito (o pajita/popote) con la boca. Usando solo el palillo, deben recoger o sostener el borde de un vaso desechable. Desarrollo: El primer participante le pasa el vaso sostenido por su palillo al palillo del siguiente participante, y así sucesivamente hasta que el vaso llega al final del recorrido (o la línea de meta). A través de ejemplos y casos simulados (juicio situacional), se ayuda a los participantes a nombrar qué les causa tensión en su vida diaria. Técnicas de Afrontamiento Clave: Se presentan y practican estrategias sencillas y adaptadas	
Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.	Todos los adultos mayores se encuentran en el régimen subsidiado del municipio de Málaga Santander.	Entrega del listado de los adultos mayores junto con copia del Sisbén y del Adres, certificados de supervivencia.
Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	Participar activamente en las actividades de acuerdo con sus posibilidades. 1- Se realizó un farol navideño utilizando cajas recicladas, pinturas, papel celofán, silicona y elementos decorativos, los adultos mayores cortaron, armaron y decoraron su farol logrando con esto trabajar la motricidad fina y fomentando el reciclaje. 2- Se elaboraron velas navideñas reutilizando latas de atún y trozos de vela reciclados, los adultos mayores pintaron las	Evidencias fotográficas de las manualidades y actividades realizadas.

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

Página Web: www.malaga-santander.gov.co

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	INFORME DE SUPERVISION FINAL	Proceso Misional	
		Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 9 de 18	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	latas y prepararon la vela, fue decorado a mano. 3- se realizó un dibujo de un árbol navideño y se decoró con plastilina, papel seda y estrellas de papel de varios colores, se trabajó la motricidad fina, la creatividad y la memoria por mediante colores y texturas.	
Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas. Se realizaron diferentes caminatas como método para la práctica de la actividad física dirigiéndolos a los buenos hábitos de vida saludable y promoviendo la caminata matutina. Se desarrollaron Diferentes actividades lúdico recreativas con el fin de mejorar la salud física y mental de los adultos mayores.	Sesiones de ejercicio físico adaptado. <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron sesiones de gimnasia suave durante la semana. - Movilidad articular con apoyo de las sillas. - Movilidad articular son apoyo. - Desplazamiento con apoyo del compañero. - Se realizan ejercicios con la ayuda de bandas de resistencia para dar un fortalecimiento muscular. - Caminata por la vía a tequia. - Charlas sobre la importancia de caminar todos los días en la prevención de enfermedades. Actividades recreativas de trabajo en equipo. <ul style="list-style-type: none"> • Juego individual. • Juegos de atrapar. • Juegos de lanza. • Actividades enfocadas en el desarrollo de la motricidad gruesa. • Vistas domiciliarias. Charla sobre las diferentes formas de	Evidencias fotográficas de las actividades realizadas.

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	Proceso Misional	
	Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
	Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
	Página 10 de 18	

INFORME DE SUPERVISION FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
<p>Se realizaron diferente charla de higienes, posturas del cuerpo, importancia del ejercicio, desarrollo de la motricidad fina y gruesa.</p> <p>Se intervino en el grupo de danzas con la práctica de diferentes ritmos musicales además del rumbo terapias, utilizando los ritmos musicales para motivar la movilidad del cuerpo humano.</p> <p>Se apoyó en diferentes Actividades recreativas, deportivas y lúdicas, además del desarrollo interdisciplinar con otros servicios del centro vida como lo son psicología y enfermería.</p> <p>Se realizan actividades recreativas y de ejercitación muscular y articular para con los adultos mayores.</p> <p>Se realiza entrega de informe de actividades a la oficina administrativa con debidos soportes</p>	<p>lesionarse y las maneras adecuadas de evitarlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charla sobre la motricidad y su importancia. • Charla sobre la importancia de hacer un buen estiramiento al momento de realizar alguna de las actividades planeadas. • Novenas navideñas. <p>Se logra mantener el grupo de danzas, logrando desarrollar y aprendiendo nuevas maneras de baile cultural, como es la cumbia, el torbellino, la carranga y el bambuco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se invitan a los demás integrantes del centro vida a pertenecer al grupo de danzas, con la idea de los beneficios de practicar un arte como es la danza. <p>Se realiza la decoración del salón de modo navideño.</p> <p>Se realizan actividades de estiramiento, calentamiento, rumbo terapias, coordinación y motricidad gruesa.</p> <p>Se realiza el respectivo informe</p>	<p>Evidencias fotográficas de las actividades realizadas</p>

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	INFORME DE SUPERVISION FINAL	Proceso Misional	
		Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 11 de 18

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Uso de internet.	Se garantizó la prestación del servicio	Se contó con suministro de internet para el desarrollo de las diferentes actividades.
Realizar las minutas nutricionales diarias para el adulto mayor emitido por un profesional para garantizar buenas condiciones de salud.	Por parte de la profesional de nutrición realizo: Elaboración y aprobación de las minutas Verificación de cumplimiento de la minuta, durante la preparación de almuerzo.	Evidencia fotográfica de las minutas y las raciones servidas.

OBSERVACIONES

- Se verifico el pago de estampillas departamentales con planilla número 2502500824415
- El contratista atiende a una persona jurídica, por lo cual allega certificado de aporte emitido por revisor fiscal donde acredita el cumplimiento de los aportes de parafiscales y seguridad social del mes de octubre y noviembre con No de planilla **4634200297** por un valor de **\$129.200** y el mes de noviembre y diciembre con No de planilla **4634205892** por un valor de **\$541.600**; y los meses de diciembre y enero con No de planilla **46196639914635219889** por un valor de **\$ 270.900**
- El contratista garantizó el apoyo y asistencia integral a los adultos mayores, en condición de vulnerabilidad en lo relacionado a la alimentación, salud primaria, y asistencia psicosocial, atendiendo a la ficha técnica del convenio y a satisfacción, según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales generado por parte del supervisor.

Se verificaron las facturas electrónicas de venta **FE No. 343** del 09/12/2025 por un valor de **\$ 53'759.100** pesos.

1. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 30 de julio de 2025, como consta en el Convenio de acuerdo a la cláusula cuarta se designó a la secretaria de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Málaga quien se encargó de: 4.1) Informar al Representante legal del Municipio oportunamente el incumplimiento por parte de LA ESAL, indicando la o las obligaciones dejadas de ejecutar contraídas mediante el presente convenio. 4.2) Suscribir el acta de inicio del convenio, una vez cumplidos los requisitos para su ejecución; 4.3) Solicitar y aprobar los informes necesarios que soporten la ejecución idónea del presente convenio y presentar el informe de la supervisión. 4.4) Comunicar cualquier anomalía en el manejo de los recursos. 4.5) Exigir de LA ESAL la presentación del informe final. 4.6) Proyectar la liquidación del convenio, dentro del término estipulado para ello. 4.7) Vigilar estrictamente la ejecución de los dineros entregados por el municipio en el marco de la ejecución del convenio a fin de que sean invertidos íntegramente en la forma indicada. 4.8) Cumplir con las obligaciones que le impone la Ley para el desarrollo de dicha labor.

Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	Proceso Misional	
	Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
	Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 12 de 18

2. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Vencido el plazo de ejecución del presente convenio, o cumplida cualquiera de las condiciones citadas en el parágrafo de la cláusula séptima como causal de terminación, el Supervisor designado por el Contratante procederá a presentar informe de ejecución y proyectar la liquidación del convenio dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la terminación del plazo de ejecución.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
24/0//2025 al 15/12/2025	FE No. 343 del 09/12/2025	\$ 53'759.100	\$53'759.100	0	100%	34 días	100%

1. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTAY OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 76.798.714,28)
VALOR APORTADO POR EL CONTRATISTA	VEINTI TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (23.039.614,28)
VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO	CINCUENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS MCTE (\$ 53.759.100)
VALOR TOTAL A PAGAR	CINCUENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS MCTE (\$ 53.759.100)
VALOR EJECUTADO	SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTAY OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 76.798.714,28)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A
SALDO POR REINTEGRAR	N/A

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	INFORME DE SUPERVISION FINAL	Proceso Misional	
		Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 13 de 18	

SALDO POR LIBERAR	N/A
--------------------------	-----

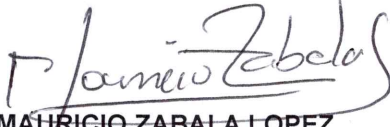
2. ESTADO FINANCIERO

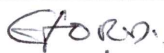
Conforme a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe allegado por el centro vida por medio de su representante legal, mediante el cual se acredita balance financiero por parte de contador, y soportes mediante facturas, cuentas de cobro, contratos etc, el uso de los recursos atendiendo el presupuesto establecido y las necesidades determinadas para garantizar la atención integral de los adultos mayores aprobados por centro, siendo así:

El supervisor una vez verificada las facturas electrónicas de venta **FE No. 343** del 09/10/2025 por un valor de \$ 53.759.100 y los soportes exigidos, autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Una vez perfeccionado el pago del presente contrato proceder a liquidar el presente contrato según las obligaciones contractuales.

Cordialmente,


MAURICIO ZABALA LOPEZ
 Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Edgar Fernando Ortiz Díaz	Apoyo profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social	
REVISÓ	Mauricio Zabala López	Secretario de Desarrollo Económico y Social	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	Proceso Misional	
	Código Formato: GE-FO-05	Código TRD: 240.26
	Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3 Página 14 de 18

INFORME DE SUPERVISION FINAL

ANEXOS

Evidencias fotografías de la visita por parte de la oficina supervisora al centro vida CORPOCOLDES



Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

Página Web: www.malaga-santander.gov.co



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

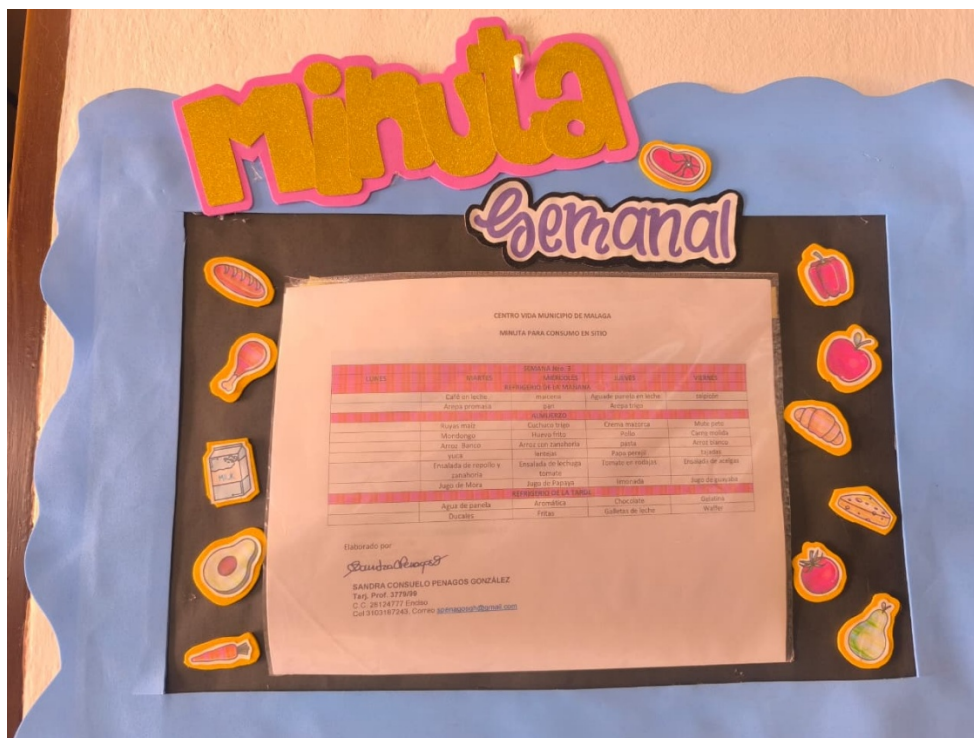
Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 15 de 18



Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

Página Web: www.malaga-santander.gov.co



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página **16** de **18**



Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)



ALCALDÍA DE
MÁLAGA
NIT. 890.205.229-1

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Proceso Misional

Código Formato:
GE-FO-05

Código TRD:
240.26

Fecha Adopción:
02.05.2025

Versión: 3

Página 17 de 18



Calle 12 No. 8-51 Plaza Institucional Málaga - Santander Teléfono 6615339 Código Postal 682011

alcaldia@malaga-santander.gov.co

[Página Web: www.malaga-santander.gov.co](http://www.malaga-santander.gov.co)

INFORME DE SUPERVISION FINAL

